

**Dependencia emocional y maltrato en mujeres víctimas de violencia  
contra la pareja** (pp. 291-307)

Pedro J. Amor<sup>1</sup>, Enrique Echeburúa<sup>2</sup>, Leticia Camarillo<sup>3</sup>, Francisco Ferre<sup>3</sup>,  
Belén Sarasua<sup>4</sup> e Irene Zubizarreta<sup>4</sup>

<sup>1</sup>*Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)*; <sup>2</sup>*Universidad del País Vasco (UPV-EHU)*, <sup>3</sup>*Hospital Gregorio Marañón*, <sup>4</sup>*Servicio de Psicología Clínica y Violencia de Género, ZUTITU (España)*

Los objetivos principales de este trabajo han sido estudiar la dependencia emocional (DE) existente en mujeres maltratadas y no maltratadas en relaciones de pareja duraderas con la “Escala de dependencia emocional de la pareja” (SED; Camarillo *et al.*, 2020). Se examinó la relación existente entre la DE con variables clínicas y de personalidad y se establecieron unos puntos de corte para detectar el riesgo de violencia de pareja (VP) en mujeres en función de la DE. La muestra estuvo formada por 257 personas, 144 mujeres maltratadas en tratamiento y 113 mujeres no maltratadas. Las mujeres maltratadas puntuaron significativamente más y con una magnitud mucho mayor que las mujeres no maltratadas en todas las dimensiones de la DE. A su vez, la DE en las mujeres maltratadas estaba positivamente relacionada con la depresión, la ansiedad y la impulsividad y negativamente con la autoestima. Se han establecido unos puntos de corte para detectar el riesgo de VP en función de la DE. Por último, se señalan algunas limitaciones de este estudio y se plantean líneas de investigación futuras.